



COLEGIO JUANITA FERNÁNDEZ
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PADRE KEPA BILBAO LACA
Los Pensamientos 820 Fono: 3179257
Viña del Mar

Proyecto de Formación Ciudadana Colegio Juanita Fernández

Objetivos planteados por la ley 20.911 del año 2016, que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos reconocidos por el Estado

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa
3. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público; garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela
4. Desarrollar herramientas y espacios de ciudadanía activa para el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo.
5. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional
6. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes los derechos humanos reconocidos en la Constitución política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela
8. Fomentar en los estudiantes una cultura de transparencia y probidad
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo



COLEGIO JUANITA FERNÁNDEZ
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PADRE KEPA BILBAO LACA
Los Pensamientos 820 Fono: 3179257
Viña del Mar

Objetivos específicos de la Comunidad Juanita Fernández.

- a) Fortalecer el cambio de paradigma de la formación ciudadana mediante el trabajo conjunto en los agentes sociales del espacio local y el involucramiento de todas y todos los actores de la comunidad en los procesos de formación integral de los y las estudiantes.
- b) Crear espacios de participación democrática real y vinculante en los distintos ámbitos de la vida escolar.
- c) Promover la convivencia democrática y participativa desde un enfoque de derecho centrado en principios éticos y habilidades relevantes para el siglo XXI.
- d) Fortalecer los órganos representativos de los y las estudiantes mediante el apoyo al liderazgo estudiantil.
- e) Fomentar la participación y el involucramiento de los y las estudiantes en temas que afectan la convivencia y los procesos educativos curriculares de la comunidad

Marco legal

La LGE (2006/2010) establece que la educación es un proceso de aprendizaje permanente a lo largo de la vida de las personas. Para el MINEDUC, la educación además debe ser un proceso de formación transversal que abarque distintos ámbitos de la vida de las personas, lo que implica su formación ética y moral para el desarrollo de los ciudadanos del siglo XXI.

El año 2015, el MINEDUC establece la Nueva Política Nacional de Convivencia escolar, la que delinea los nuevos procesos de interacción en las escuelas y propende a la creación de comunidades de aprendizaje donde la convivencia sea entendida como una construcción colectiva y dinámica (MINEDUC, 2015). Esta política además hace énfasis en la necesidad de relacionarse bajo un enfoque participativo, estableciendo que la buena convivencia es responsabilidad de todos los actores educativos y por ello es necesario crear espacios de participación y educar a la comunidad para que ésta en su conjunto promueva una ciudadanía activa, comprometida y responsable que busquen la construcción de un sentido de pertenencia a una comunidad construida por y para todos.



COLEGIO JUANITA FERNÁNDEZ
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PADRE KEPA BILBAO LACA
Los Pensamientos 820 Fono: 3179257
Viña del Mar

En esta lógica se procede a un cambio de paradigma, en el que la Educación cívica, centrada en conceptos y contenidos relacionados con el Estado y los derechos de las personas, se transmuta a la idea de *Formación Ciudadana* o educación para la ciudadanía, esta nueva visión considera además de conocimientos conceptuales, el trabajo con actitudes y habilidades y se concibe como una tarea que es transversal y responsabilidad de todas y todos los miembros de la comunidad educativa, por lo que debe ser una actividad contextualizada y que responda a las necesidades e intereses de los y las estudiantes. Para dar respuesta a este cambio paradigmático el año 2016 se promulga la Ley 20911 que crea el Plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educativos reconocidos por el Estado, esta ley propone nueve objetivos que deberán ser abordados en un plan de acción institucional, de creación propia de cada establecimiento en el territorio nacional, este plan deberá ser público e incorporado al Plan de Mejoramiento Educativo o al Proyecto Educativo Institucional.

Ejes de acción

- Fortalecimiento del liderazgo estudiantil
- Cultura de participación

Las escuelas, actualmente, tienen el desafío de formar a los “ciudadanos del futuro”, es decir los ciudadanos del siglo XXI, sin embargo, debemos plantearnos la meta de comprender que nuestros niños, niñas y jóvenes son *hoy* ciudadanos que deben convivir en una comunidad que imita los mismos lineamientos de la sociedad que algún día habitarán como ciudadanos políticos. Por tanto debemos repensar la idea de “ciudadanos del futuro” para entender que *desde hoy y para siempre son sujetos de derechos*, responsables de la construcción de una comunidad justa y democrática.

Actualmente, por lo tanto, debemos brindar a los y las estudiantes la posibilidad de experimentar conjuntamente la realidad social de la que forman parte como una micro cultura, pues la democracia “es primeramente un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada conjuntamente” (Dewey, 1920), así la experiencia real que puedan vivenciar se torna fundamental en la educación democrática.

Para “vivir la experiencia democrática” se deben crear espacios reales de participación, auténticos y deliberativos, que permitan el involucramiento y



COLEGIO JUANITA FERNÁNDEZ
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PADRE KEPA BILBAO LACA
Los Pensamientos 820 Fono: 3179257
Viña del Mar

la toma de decisiones por parte de los y las estudiantes, tomando en cuenta su voz y visibilizándolos, no sólo cuando hablemos del “gobierno estudiantil”, sino también y necesariamente en los procesos de mejora del establecimiento. Fortalecer este tipo de cultura en las escuelas “promueve dos aspectos claves: el sentido de pertenencia y el sentido de la existencia” (San Fabián Maroto, 2008, p.6)

La participación es un derecho que ha sido garantizado no sólo en la Constitución y no sólo para los ciudadanos con derechos políticos (18 años), sino también, es un derecho que reconoce la Convención sobre los derechos del niño de la ONU (1989), en este documento se establece que los niños y niñas tienen el derecho a participar en los distintos aspectos que afectan sus vidas. El MINEDUC (1990) con el Reglamento de Centros de Alumnos, también ha buscado delinear los marcos participativos de los y las jóvenes, estableciendo los centros de estudiantes para desarrollar una cultura juvenil y promover su ejercicio como futuros ciudadanos, estas instancias pretenden ser representativas ante las autoridades, pero en la práctica no tienen mayor incidencia.

Diversos autores coinciden que la participación escolar en Chile, tiene un enfoque clientelista (Ascorra, López y Urbina, 2016; Muñoz, 2011) que está acorde al sistema neoliberal, esto se traduce en que se busca dar cumplimiento a la normativa y a la gestión de los recursos, siendo una participación instrumental y simbólica, que ni las políticas públicas han podido subsanar. Para Acorra, López y Urbina (2016) la participación en las escuelas se caracteriza por seguir los intereses de los profesores, por ser selectiva e inestable.

Como comunidad educativa nos proponemos revertir lo anterior y construir espacios democráticos y participativos reales, en los cuales los distintos actores educativos puedan colaborar, deliberar y construir una participación auténtica que de cuenta de intereses comunes y globales (Anderson, 2002). Entendemos la participación como la capacidad de “tomar parte en las decisiones y las responsabilidades desde el sitio en el que se está, desde la función que se ocupa” (Ladrón de Guevara, 2018,p.83), por lo que fortaleceremos la construcción de una cultura democrática no solo para el alumnado, sino en todas las áreas del trabajo educativo.



COLEGIO JUANITA FERNÁNDEZ
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PADRE KEPA BILBAO LACA
Los Pensamientos 820 Fono: 3179257
Viña del Mar

Pretendemos, por lo tanto, extender la participación a las salas de clases y los asuntos curriculares, fortaleciendo el liderazgo estudiantil, más allá del centro de alumnos, pero a la vez, potenciando esta instancia para dar forma a niveles de participación auténtica iniciados y dirigidos por los y las estudiantes, que den respuesta a nuevas formas de organización, al contexto y las necesidades de los estudiantes, nos proponemos por lo tanto, darle voz al estudiantado reconociendo que tienen algo que decir, validando su experiencia y sus decisiones con la intención de que logren vivenciar la democracia.

Finalmente es oportuno mencionar que la Comunidad Juanita Fernández considera la participación como causa y como consecuencia, es decir, es la causa de una verdadera cultura democrática, pero también solo se materializa en la medida que la cultura escolar declare abiertamente su propósito de crear espacios reales de participación, en la cual se promueva y permita la implicación y el compromiso, no sólo con la institución sino, también, en la formación de la sociedad, una sociedad que debe ser justa y democrática.



COLEGIO JUANITA FERNÁNDEZ
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PADRE KEPBA BILBAO LACA
Los Pensamientos 820 Fono: 3179257
Viña del Mar

Propuesta de actividades 2021¹

Actividad	Objetivos	Fecha
Apoyo al liderazgo estudiantil: Fortalecimiento <i>iniciativa Pioneros</i>	Fortalecer los órganos representativos de los y las estudiantes mediante el apoyo al liderazgo estudiantil. Fomentar la participación y el involucramiento de los y las estudiantes en temas que afectan la convivencia y los procesos educativos curriculares de la comunidad	Todo el año
Elección de Centro y de subcentros de estudiantes	Fortalecer los órganos representativos de los y las estudiantes mediante el apoyo al liderazgo estudiantil. Fomentar la participación y el involucramiento de los y las estudiantes en temas que afectan la convivencia y los procesos educativos curriculares de la comunidad	Primer semestre
Charlas, conversatorios y/o jornadas de discusión sobre temas de contingencia.	Fortalecer el cambio de paradigma de la formación ciudadana mediante el trabajo conjunto en los agentes sociales del espacio local y el involucramiento de todas y todos los actores de la comunidad en los procesos de formación integral de los y las estudiantes. Promover la convivencia democrática y participativa desde un enfoque de derecho	Todo el año

¹ Actividades deben ser conversadas y consensuadas con órganos de representación estudiantil y los distintos equipos de trabajo de la comunidad. Además, estarán sujetas a los espacios y tiempos adecuados según la contingencia sanitaria que enfrenta el país.



COLEGIO JUANITA FERNÁNDEZ
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PADRE KEPA BILBAO LACA
Los Pensamientos 820 Fono: 3179257
Viña del Mar

	centrado en principios éticos y habilidades relevantes para el siglo XXI.	
Promoción de una juventud solidaria y comprometida, apoyo al trabajo de pastoral.	Promover la convivencia democrática y participativa desde un enfoque de derecho centrado en principios éticos y habilidades relevantes para el siglo XXI.	Todo el año
Inicio y promoción de una cultura democrática en el aula. <i>“Consensuando intereses”</i>	Fomentar la participación y el involucramiento de los y las estudiantes en temas que afectan la convivencia y los procesos educativos curriculares de la comunidad	Segundo Semestre
Generación de instancias de participación democrática en asuntos que afecten a la comunidad educativa.	Crear espacios de participación democrática real y vinculante en los distintos ámbitos de la vida escolar.	Todo el año